

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2018

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de mayo 175,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente.

REF.: Hecho Relevante.

De nuestra mayor consideración,

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de esa Comisión (T.O. 2013).

Al respecto, informamos a Uds. que, en el día de la fecha, Tecpetrol S.A., en su carácter de deudora, acordó con su controlante Tecpetrol Internacional S.L.U. (una compañía legalmente constituida en el Reino de España), esta última en su carácter de acreedora, el otorgamiento de una nueva línea de préstamo por hasta la suma de US\$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones), que serán destinados a la adquisición de bienes y locaciones y prestaciones de servicios relacionados con el giro del negocio de la Sociedad, incluyendo pero no limitándose a financiar capital de trabajo e inversiones vinculadas a las operaciones en las áreas Fortín de Piedra, El Tordillo, Los Bastos, Punta Senillosa, Agua Salada, Loma Ancha y todas aquellas áreas en las cuales la Sociedad realiza sus principales actividades.

El capital que Tecpetrol Internacional S.L.U. efectivamente desembolse y preste a la Sociedad devengará intereses compensatorios a una tasa nominal LIBOR 12M + 4,69%, que se computarán desde la fecha de producido el desembolso y hasta la fecha en que la Sociedad hiciera íntegro y efectivo pago, correspondiendo que los mismos sean abonados al 31 de diciembre de cada año, realizándose el primer pago de intereses el 31 de diciembre de 2018.

El capital efectivamente desembolsado será cancelado en dos cuotas anuales e iguales, siendo pagadera la primera de ellas en el mes de diciembre de 2019, y la última cuota será pagadera en el mes de diciembre de 2020. El préstamo podrá ser cancelado anticipadamente, total o parcialmente, sin costo alguno, en cualquier momento de la vigencia del préstamo.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

Emiliano León
Responsable de Relaciones con el Mercado
Tecpetrol S.A.